Nº 199/SEC/17

Valparaíso, 20 de septiembre de 2017.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el 8 de agosto de cada año como el Día de los Juzgados de Policía Local, correspondiente al Boletín N° 10.691-24.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 12.816, de 1 de septiembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado